

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EUROLONJA, S.A.

En Alcantarilla, a 1 de marzo de 2.019, presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EUROLONJA, S.A., en reunión universal del consejo de administración:

- D. Francisco Javier García García.
- D. Domingo Teruel Salinas
- D. Bartolomé Cabrera Ejidos

Estando presentes todos los miembros del Consejo existe el quórum necesario para la celebración de la reunión, y se acuerda por unanimidad de los presentes la celebración de la reunión del Consejo de Administración, con arreglo al siguiente orden del día aprobado por todos los comparecientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018.
2. Convocatoria de Junta General Ordinaria del ejercicio, fijación del orden del día con el fin de aprobación de cuentas y de aplicación del resultado.

Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se acuerda por unanimidad de los consejeros que actúe como Presidente de la reunión del Consejo D. Francisco Javier García García y como Secretario de la reunión del consejo D. Domingo Teruel Salinas.

Válidamente constituido el Consejo, se someten a votación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2018, para su sometimiento a la Junta General. Se acompañan como anexo I, II y III las cuentas anuales y el informe de gestión. Sometido a votación el acuerdo se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- Se acuerda convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria para el 6 de junio de 2019 a las 17:30 horas en la Lonja de Pescados de Alcantarilla, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, con el presente Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2018, así como de la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado. Se informa a los accionistas que a partir de la convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la junta, así como el informe de gestión, de conformidad con el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

2.- Información sobre la ampliación de capital y convenio.

3.- Información sobre las obras de urbanización del Parque Empresarial San Andrés.

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

6.- Delegación en el Consejo de Administración para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente a la sociedad dentro de los 5 días siguiente a la publicación de la convocatoria.

TERCERO.- Delegar en D. Francisco Javier García García la ejecución de los acuerdos antes adoptados mediante la publicación en la página web de la mercantil.

Sometido a votación el acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión, extendiendo el Secretario la presente Acta, que es leída y aprobada por todos los asistentes y firmada por el Secretario y el Presidente de la reunión del consejo.

Fdo.: EL PRESIDENTE

Fdo.: EL SECRETARIO



D. Francisco Javier García García

D. Domingo Teruel Salinas